



El Departamento



INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	0.70 cts.
" " semestre	4.00 pts.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR: RAMON D. BADIN

PREGENTE: ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 20 DE ABRIL DE 1899

EN EL TEATRO

Por vez primera tuvimos el placer de asistir á una de las funciones dada por el actor italiano, señor Bennati, suiendo á escena obras en que el eximio artista revela las dotes poco comunes que posee, pues su diccion y delicadas maneras forman un conjunto que lo colocan á la altura de los mejores trágicos que han visitado ambas capitales del Plata.

En «La Celda» drama en un acto y escrito expresamente para el señor Bennati, su autor ha tenido el suficiente talento de elejir quien supiera interpretar con sentimiento los diversos golpes escénicos que le dan realce á tan sublime producción.

En el 3º. acto de Hamlet, el actor que nos ocupa, estuvo soberbio, no dejando en nada absolutamente y de mostrando como lo dejamos dicho, que bien puede paragonarse, con Rossi, Salvini y Cúneo, únicos que creemos sin temor de equivocarnos que han descollado en la interpretación de la magistral obra del inmortal Shakespeare.

Las señoritas Luchesi y Bennati, son actrices que saben defenderse y sacar gran partido en sus respectivos roles, lo mismo que el esposo de la primera.

El aventajado aficionado Gibbs, se portó como siempre, con naturalidad y desenvoltura, haciendo derrölle de gracia, lo que siempre le vale para cosechar aplausos.

La pequeña artista Amalia Luchesi, cantó con bastante afinación el dó-ré-mí-fá, siendo en extremo aplaudida, repitiendo en compañía de su papá, la picareza canción del transformista Fréjoli.

La orquesta á cargo del aficionado, señor Irigaray, amenizó el espectáculo con escogidas piezas de su vasto repertorio.

El cuadro que actúa en el Teatro «Carballo» es sobresaliente y considerando así el público que asistió á la función del domingo, salió lo mas bien impresionado y satisfecho de los artistas que lo componen.

INCIVILIDAD

Con profundo pesar ocupamos un sitio en nuestra hoja destinado tan luego para criticar ciertos actos ocasionados indudablemente por falta de educación.

En la función que tuvo lugar el domingo en el Teatro «Carballo» y á la que asistió un regular número de fami-

lías, algunos chascos se propusieron convertir el pequeño coliseo en circo de pruebas ó plaza de toros.

Los golpes aplicados con los bastones y el palmeteo, producían un barullo tal q' francamente hacían olvidar estar en un teatro; lo mas graciosos era que los aplausos se verificaban cuando el telón de boca no estaba levantado, pues aquellas demostraciones de júbilo se dirigían tanto á los que entraban como salían de la sala, hasta que por último tuvo que intervenir la autoridad policial, conduciéndose el empleado que estaba de servicio con toda moderación, puesto que nada de mas hubiera hecho si á los barullentos les hace abandonar aquel recinto.

Es lamentable que una sociedad culta como la nuestra se vea privada de poder asistir al templo de Talia donde se pasan momentos de solaz y aquellos q' mas falta les hace no perder un solo detalle de la representación que se dá, de mostrando lo que sucede en la vida real, en la vida práctica, son precisamente los iniciadores de las *bataholas*.

Nada de extraño será que á las funciones venideras no asista público alguno al teatro, perjudicándose notablemente la empresa y las familias resignándose á no poder divertirse á causa de la falta de respeto que á ellas allí se les guarda.

Estos actos de incivilidad vienen notándose con frecuencia también en los remates, en la iglesia y en suma, en todos aquellos parajes donde acude un núcleo de personas, las que se ven en la imperiosa necesidad de evitar todo lo posible su asistencia á fin de no estar in tranquilas.

Las guarangadas ya se sabe para que están bien, conque así es de desechar que desaparezca por completo, esa especie de *moda* que algunos pretenden introducir á guisa de gracia, consiguiendo con semejante proceder hacerse especiales.

Deseariamos en el alma, no tener ocasión de ocuparnos mas en lo sucesivo de un asunto tan poco edificante y que dá una triste y pobre idea de la población coloniense.

PUNTO FINAL

Colonia, Abril 16 de 1899

Sr. don JULIO C. BADIN

Redactor de:

EL DEPARTAMENTO

Presente.

Apreciable señor: rúegole nuevamente y así lo espero de su amabilidad, mande publicar las adjuntas líneas en su ilustrado periódico, que será un ser vicio mas á que le quedará grato su alto y S. S. S.

Fortunato Castiglioni (hijo)

LAS CALUMNIAS DEL CIVISMO

I

Tal efecto ha producido en la persona del *conciencioso y civil periodista* Washington J. Torres, —Director de «El Civismo», —mi carta que publiqué en el número del Jueves pasado en *El Departamento*, que en el *campeón*, que *está figurando como Director*, del dia 15 del actual, veo publicadas en mi contra un sin número de falsas y groseras calumnias, que mas adelante desviraré.

Me agrada, señor Redactor, ver que el autor de las reseñas, que dieron motivo á mi anterior, no tenga argumentos mas poderosos conque rebatirme y recurra al odioso, cuanto maligno proceder de inventar chismes injuriosos, ya que de otra manera no puede conseguir tan siquiera sea levantar un solo cargo de los muchos que le hace en la citada carta.

No valdría la pena borronear cuartillas para ocuparse de ellas, —(vasta de la persona de quien viene, si es que por ella han sido escritas, pues hay que darlo), —en cuanto á los habitantes de esta ciudad, los que bien todos me conocen y conozco ya el *mal* que pueden haberme causado, los disparates vertidos en su principio ó algo parecido á artículo, titulado «Avances», —en esta localidad; pero como en otros puntos donde por casualidad pueda ser leido «El Civismo» y no me conocen, quizás el juicio que podrán formarse de mi persona, por sus calumnias.

Por esto pues, quiero que quede constancia de que lo estampado con toda audacia en las columnas del titulado periódico «El Civismo», no pasasín que de una porción de embustes tan estúpidamente combinados y brotados de desechos del *fulanito* á causa del efecto que le causaron mis justas apreciaciones, hacia sus *macanudas*, que está publicando en su digno periódico.

II

Empezaré por levantar los cargos que pretende hacerme el *caballerito*, pero que no se atraeve á concretarlos, con motivo de un artículo que escribí para el interesante semanario «La Alborada», del cual *he sido, soy y seré* un constante colaborador de esa hoja, que hace honor á la prensa de nuestro país, y que tengo mucho orgullo de ver que mi nombre se encuentre entre el de los distinguidos colaboradores de ella.

A esa simpática hoja es que debiera Vd. señor director, mandar alguna de sus *hermosas elucubraciones*, y entonces si tendría oportunidad el ilustrado redactor de «La Alborada», para juzgar cual de los dos es el *plajista* que Vd. quiere hacerle ver que soy yo.

Sepa el que figura como director de «El Civismo» que nunca me ha gustado, ni lo he pretendido, apropiarme de glorias ajenas y que si tiene *envidias*

algo parecido á *rabia*, por las distinciones de que he sido objeto por parte de ese simpático semanario, ó por lo regular que está tratado el tema de mi artículo, que se me apersone que le demostre y también podré darle alguna *leccióncita*, para que así se edique un poquito mas en el escabroso terreno en que está *figurando* y no *cometa*, como hasta el presente lo ha hecho, barrabásadas, dignas tan solo de un niño de escuela.

Desafío, al mismo tiempo, al *distinguido ilustrado redactor* de «El Civismo», á que me diga publicamente: *donde, como y cuando* ha visto publicadas, cualquiera de las muchísimas producciones que hasta la fecha he dado á la publicidad tanto en «La Democracia» como en «La Alborada», y entonces si hacerme quedar en ridículo, como un verdadero usurpador de fojas literarias, —ante las personas que usanlo de buena fe acogen con placer las pocas ó muchas producciones que pueda escribir mi humilde pluma.

De esa manera *caballerito* es que se debe denunciar ante la opinión pública, á los *plajistas* y no con calumnias y falsoyadas como Vd. lo ha pretendido engañar al Redactor de «La Alborada», para que no aceptase mas mi concurso en su bien leída hoja, quien á buen seguro caso omiso hará de sus garrafales chismes, pues lo creo bastante competente al señor Vigil, para juzgar un artículo que según el *fulano* ha sido escrito hace lo menos la friolera de 15 años y que recién ahora yó vendría á *copiarlo* para así darme corte á nombre de otros.

Que quiere, señor director, tenga un poquito de paciencia y llegue á comprender que no solo Vd. que es todo un director de periódico, cual «El Civismo», —puede escribir algo; yó también que no dirijo y que no me atrevería á ello para que otros se sirvieran de mi nombre para vertir sus ideas, —y lo que mas, —según dice en un párrafo de su macanuda *peroración*, *Atances, sin reunir los rudimentos siquiera, de las asignaturas mas indispensables á la educación del hombre*; puedo escribir articulitos como el que lleva por título *La Indiferencia*, que por lo visto le ha agrado en extremo.

Ya vó el *fla... mante director* que yo con toda mi bruta preparación intelectual, he escrito algo que él no es capaz de escribir, por lo que veo que tanto se ha asombrado cuando de él se enteró. ¡Que bonito papel está Vd. jugando *ilustre director*! Siga así, siga, que se hará de gran fama, pero por sus calumnias, cual las que en su último periódico ha pretendido levantarle.

Mire quien le ve la facha al que figura como director de «El Civismo», para querer juzgar ó poner en ridículo á los que saben tanto ó mas que él. Diga, *caballerito*; ¿en que parte del mundo fué que usted hizo sus estudios; recibió

EL DEPARTAMENTO

tan esmerada educación; aprendió a escribir tan brillantes fundados artículos, (así como Avances) y a dirigir tan dignamente un periódico.

Siento ignorarlo, que de lo contrario allá iría yo también a estudiar, pues me da envidia al leer sus notables artículos, en los que se notan fulgores dantianos y brillazones de un genio en incubación.

Sería de sentirse que el inspirado director fuera inconstante y no siguiera en la penosa tarea del periodismo, pues si en ella continua obtendrá seguramente, un encumbrado puesto entre los más notables de nuestros publicistas.

III

Es preciso tener audacia, señor Badin, cuando un individuo pretende hacer aparecer en realidad una cosa que no la es. Me refiero a lo que «El Civismo» del Sábado quiere hacer creer a sus lectores, diciendo que ha recibido cartas de tulano y sutano, colaboradores de esa hoja, contestando a mi carta del jueves pasado. Mas infundada no puede ser esa aseveración, pues quien haya leído el último Civismo saca muy fácil en consecuencia que quien escribió la celebre, —por lo disparatada crónica de la Unión, no ha sido otro que el que figura como director de él, por lo mucho que se elogia, (bien, que esta ya es costumbre para él) y por los ataques que me dirige, sospechando de que yo fuese el autor de la carta consejo, que bastante falta le hacia y que EL DEPARTAMENTO publicó, firma da por Mosca de Milán, que no era otro su autor que el que suscribe.

Dice que el asunto es viejo y no tiene interés y que por eso no publica las cartas recibidas, contestándome, —pero yo digo que por viejo o nuevo que él sea, no tuvo argumentos con que defenderse y se vió precisado a recurrir a inventar algo que pudiera perjudicarme, en venganza de mi publicación.

En cuanto a lo que dice que la crónica que le remitió estaba malisimamente escrita, propongo al fulanito la presente a quien se capáz de juzgarla y verá el público si ella no estaba algo mejor escrita que la que él salió publicando, y, —para aserto de lo que he dicho, —aparentandola fuera de otro, pues no se atrevió a hacer ver que era salida de su bien cortada pluma, seínte macana.

IV

Siento mucho, Sr. Redactor haber ocupado tanto espacio en una cosa tal vez de poco interés para sus amables favorecedores, pero tería que vindicarme ante la opinión pública, de los cargos y calumnias que se permitió hacerme el titulado director de la titulada hoja «El Civismo», a quien prevengo que no me tomaré la molestia nuevamente de contestar si no trata las cosas bajo otro punto, que no sea con calumnia o chismes de aldeas, como lo ha hecho en el número correspondiente al 15 del actual.

Augúrole al mismo tiempo larga y próspera vida a su ilustrado campeón y que continúe sustentando siempre sanas ideas cual las verdades en su periódico, hasta hoy.

Agradezco, señor Badin su deferencia por la publicación de la presente y se repite de Vd. su atto.

S. S. S.

Fortunato Castiglioni (hijo).

Voy a poner punto pero pídale al señor director de El Civismo antes de ello que cuando de cabida a otra insulsa cual la titulada Avances, producción según me parece de un célebre viajero, —tenga a bien pasar vista por los mandamientos, y se encontrará que dice: el 7º, NO MENTIR.

ECOS DEL DÍA

Autoritarismo clerical

Con motivo del reciente fallecimiento de la niña Laura Soprani, hija del apreciable y antiguo vecino de esta ciudad, don Juan

Soprani,—la familia de la extinta nos pide hágamos público lo siguiente:

Laura se sintió enferma de un momento a otro, llamándose en el acto al Dr. Pou, cuyo facultativo apenas tuvo tiempo para atenderla, pues la muerte se produjo puede decirse repentinamente. Al siguiente día para verificar el sepelio, solicitó el señor Soprani, del Cura Párroco Dr. don Generoso Pérez, concurriera este al Cementerio, haciendo antes doblar.

En el primer momento, el Dr. Pérez pidió tres pesos por la cuestión dobles, cantidad que no hubo inconveniente alguno en satisfacerle, pero en vista que llegaban las 10, hora determinada para dicho sepelio y no se doblaba, un miembro de la familia se apersonó a la casa parroquial a pedir tuviese a bien mandar se tocaran las campanas, —negándose rotundamente el bendito religioso, a pretexto de que la niña había fallecido sin recibir los auxilios divinos.

Inútil fué exponerle la causa de no haber dado tiempo para ello y por fin a fuerza de pedidos y ruegos, recibió el hermano político de la q' se iba a sepultar, esta bonita con testación del piadoso don Generoso Tiren cohete voladores como se hace en los reñates y por este medio quedarán avisados los que van a concurrir al acompañamiento fúnebre.

Semejante proceder es digno que lo cometa todo un Ministro de Dios?

Las campanas de nuestra Iglesia parroquial pertenecen a la exclusiva propiedad del Cura don Generoso Pérez?

Como no ha faltado en la localidad quien sin estar impuesto de lo sucedido, ha criticado al señor Soprani y su familia por no haber llenado las ceremonias religiosas que por lo general se acostumbran, es la razón por la que nos piden llevemos al conocimiento público, que si los despojos de la niña Laura fueron conducidos hasta el Cementerio, sin el toque funerario, es por no haberse dado la real gana al dictador don Generoso Pérez.

Y si bien ustedes de semejantes cuervos, que no son otra cosa sino que, vampiros de la humanidad!

No nos equivocamos

Se recordará que en números anteriores ocupandones de la confianza que inspira el gobierno actual, dijimos que la propiedad se valoriza cada día más en la Colonia, llegando a anunciar que la casa perteneciente al fallecido Nicolás Martínez que sería vendida en almoneda el día 16 del corriente, se obtendría por dicha propiedad mayor precio del que costó.

Pues bien, por aquel edificio pagó Martínez \$ 2500 y se ha vendido ahora en \$ 2800, siendo comprador don José Bonaterra; —debemos hacer constar que esa casa fue construida el año 68 y como su edificación es en barro, necesariamente el señor Bonaterra al tomar posesión de ella tendrá que invertir unos mil pesos en las refacciones que a la sazón reclama.

Por todas estas consideraciones, en nada nos equivocamos al anunciar ocho días há el resultado que dará la operación que nos ocupa.

Hasta cuando!

Hace algunos meses que el cuartel de la ciudad vieja y el de la nueva respectivamente, encuentranse sin Teniente Alcalde, no sabiendo a qué atribuir tan sentida necesidad.

Por consecuencia, ya es tiempo que el Superior Tribunal nombre u ordene se proceda a la elección de esos dos funcionarios judiciales.

Dos errores

En la publicación que en el número anterior, hizo nuestro colaborador «Tabaré» epigrafiada, «Paraje Histórico», aparecieron dos errores, en la palabra *dirijíanse*, es dirigíjame y la otra, *pajás*, es fajas.

Dejamos salvados esos errores en que incurrieron los cajistas.

Nuevo vapor

Habiendo adquirido en compra la casa Mihánovich, el vapor «Comercio» éste esta biecerá la carrera desde Montevideo hasta el Salto, haciendo escalas en el puerto del Sauce y el nuestro, saliendo los días jueves del primero y regresando del Salto los jueves.

Hoy es el día en que inaugura su itineraria

rio el citado vapor, siendo su Agente en Colonia, el señor Manuel Caballero.

Separados de su puesto

Por graves faltas cometidas en el servicio, han sido separados de su puesto, el Cónsul, han sido separados de su puesto, el Comisario de la 10a sección rural, don Francisco Barreto y el Sub-Comisario de la 7a sección, don Baldemaro Bergara.

A tomar el aire libre

Ha sido puesto en libertad el individuo Julio Castrillo quien en estado de ebriedad acometió a un vecino del Rosario, propinándole unos golpes.

Lotería de Cartones

Habiendo comprado en esta primera sección, el derecho del juego de lotería de cartones, don Ludovico Alfano y Cia, hoy quedará establecida en el café de su propiedad situado en la calle General Flores, esquina Ituzaingó.

Quedan avisados los afectos a la maestrilla.

El Coronel Jerez

Llegó ayer a Palmira siguiendo viaje para el establecimiento de «Casa Blanca» que rejoyente, el Coronel don Juan Bernassa y Jerez, Jefe Político de la capital.

A su regreso para Montevideo que será dentro de doce días, tocará en esta ciudad.

Un pequeño contrabando

Al bajar ayer del vapor «Luna» tres pasajeros conduciendo cada uno de ellos un poncho (fabricación del país vecino) llamó la atención al señor Inspector del Resguardo, don Gabriel Paseyro (hijo) y averiguando, resultó que cuando el vapor venía entrando al puerto otro pasajero les pidió bajasen aquellas mantas para no dar a sospechar nada.

El señor Paseyro los desponchó a los tres, cayendo en comiso lo que se pretendía contrabandear. Se supone que el dueño de las mantas es un hijo de la tierra de la gracia.

SOLICITADA

Señor Redactor de
EL DEPARTAMENTO

Señor:

Recurso a las columnas de su periódico para pedirle retire el Edicto, del matrimonio que proyecté con Luisa Almeida.

Desisto de casarme por que he reflexionado y veo la diferencia que hay entre la familia de la que ha sido mi novia y la de este honrado trabajador, que tiene el gusto de quedar soltero y saludar a Vd.

ADRIAN MARQUEZ

Colonia, Abril 16 de 1899.

AVISOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 14 del mes de Abril del año 1899 a las diez de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON MIGUEL SOBRERO, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Italiana, nacido en Susaeta, provincia de Torino, domiciliado en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Antonio Sobrero, de 60 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado viudo, de profesión agricultor, domiciliado en el Rincón y doña TERESA MARTÍNEZ, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labrador de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Rincón, domiciliada en el Real de San Carlos, hija legítima de don Andrés Marchisio, de 68 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiana, de profesión agricultor, domiciliado en el Real de San Carlos y doña Juana Salto, de 48 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fá de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 14 del mes de Abril del año 1899 a las 10 y 1/2 de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON MIGUEL PARODI, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Italiana, nacido en esta ciudad, domiciliado en el Real de San Carlos, de esta sección, hijo legítimo de don Bernardino Parodi, fallecido, y de doña Isa Canepe, de 55 años de edad, de nacionalidad Italiana, viuda, domiciliada en el Real de San Carlos, de esta sección, hija legítima de don José Parodi, fallecido, y de doña Carolina Canepe, de 58 años de edad, de nacionalidad Italiana, de esta sección viuda, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fá de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

ALMONEZA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Sitges contra don Máximo R. Cicero, sobre cobro de un crédito hipotecario, —se va a proceder a la venta en pública almoneda, el día diez de Mayo próximo venidero, de tres a cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, —de un campo de pastoreo, ubicado en el Departamento de Soriano, compuesto de trescientas cuarenta y cuatro hectáreas, nueve mil seiscientas sesenta y tres centáreas, que lindan por el Norte con don Pablo Cicero; por el Sur con don David Devoto; por el Este concesión de don Martín Azanza y por el Oeste con don Juan F. Fregeiro; cuya compra ha sido realizada, con los alambres y demás mejoras que contiene, a razón de veinte pesos la hectárea, ó sea en la cantidad de seis mil ochocientas noventa y nueve pesos, treinta y dos centavos. Se previene que no se admite oferta que no sea de la mitad de las tres partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda, la suma de doscientos pesos, a los efectos del artº 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia, Abril 12 de 1899

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que si ha prorrogado a veinte días mas el término señalado para que los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, presenten los justificativos de sus créditos al apoderado del Síndico provisorio, don Elías Solorio, en esta ciudad.

Colonia, Abril 5 de 1899

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Beltrán Arribelz, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 5 de 1899

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Hugui y doña Gracia Darquet y del hijo de estos don Juan Hugui, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ellas, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 18 de 1899

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pedro Hugui y doña Gracia Darquet y del hijo de estos don Juan Hugui, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ellas, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 15 de 1899

RAMON BARBOT

Escribano Público

EL DEPARTAMENTO

Receptoría de Aduana

Llamadas á propuestas para la confección de los uniformes de invierno para la tripulación de las fábricas de esta Receptoría y sus dependencias, según el pliego de condiciones que estarán á disposición de los interesados en esta Oficina.

Las propuestas serán abiertas el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurren al acto.

La Receptoría se reserva el aceptar la más ventosa ó rechazar todas, sino conviniendo á los interesados que representa.

Colonia, Abril 10 de 1899.

EL RECEPTOR

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á doña Cruz Budell de Giménez, por segunda vez, para que comparezca ante este Juzgado y dentro del término de treinta días á estar á derecho en el juicio que sobre reconocimiento de firmas y cobro de pesos se le ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no "hacerlo" se lo nombrará defensor de oficio y acuerde con lo dispuesto en el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA
Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Velis de Villarral, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 29 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, doña Lilia, don Nicolás, don Segundo y doña Transfiguración Carro para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, contestar la demanda y llenar el requisito en la conciliación en el juicio que les ha iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se los nombrará defensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

HOJALATERIA SPAÑOLA

DE
JOSÉ RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecidos y al público en general, que se ha cen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

IGUZUE REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ilabano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Itaqué y Cia.

PROBADO! PROBADO!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de molistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La citada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechan la ocasión las bellas colonianas.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de toy punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto ha sido en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo lo viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remarcado y completamente garantizado, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas lo agrade, á cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, osteras y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENS DETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.
"La Cooperativa" núm.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo ser sometidas á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y profijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibida toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA FUSION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pencionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se lo demande.—Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 3000 mareas para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 26 de 1899.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilton Leon, y en Bray-Bentos con

Arturo W. Landó.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seis cienas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Cia.
CALLE SAN JOSÉ N°. 20
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARNEJO.

JOSE POU CARDONER

MENDOCO CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRMENSO DE NÚMERO
Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tucuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA
"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

IMPRENTA

D E
“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.



Especialidad en esquinas, fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modestos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
“LA PROTECTORA”

DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cazaríos, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin comisión.

La casa mejor surtida en San
Juan

DE

DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO

D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CARBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° 118 Colonia

EL DEPARTAMENTO

MODISTO A MARQUÍA
DE
“PROGRESO”

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afecho, alfechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA SIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFFÉ POPULAR

D E
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de veidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRÉS
D E
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel “Piarrés”, se en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene cuadras habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carros para el taxi.

Los pasajeros encontrarán un espléndido comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

“ZEPERIA TOSCANA”
D E
JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á suyo efecto cuenta con un sólido personal de zapateros, los que confeccionan sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACÉN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
JOSÉ ETCHEMENDY

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL FLORES
COLONIA

ALMACÉN de Milan

D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expade en Colonia, artículos de comestibles y bebidas primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACÉN

La casa mas importante de las ciudades en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de almacén, ferretería, instrumentos de bronce y maderas para construcción etc.

PANADERIA DEL SOL
D E
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
D E
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería. Extracción de muelas.

ROSARIO

CAFÉ CONFECCIÓN
“EL AGUILA”

DE
AQUILES GATTI
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería do “El Telegrafo” situada en Montevideo.

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente modestos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de “El Aguilu” posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR
D U I S F A B R E G A T
— Y —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas
D E
MORETTI Y C. A.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PÚBLICO PATENTADO—

COLONIA